



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 NOV. 2006

RES. H. N° 1331-06

Expte. N° 20.459/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura -Módulo I- (Plan 2000), equivalente a "Metodología de la Enseñanza en Letras I" (Plan 1992) de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 108-06, se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso;

Que se ha recibido comunicación de la Secretaría Académica de Sede Regional Tartagal, quien informa que la Prof. Patricia Bustamante se excusa de participar como Jurado de dicho concurso, por impostergables razones particulares;

Que asimismo la Prof. Cristina Fajre, también miembro titular del concurso de referencia, no ha remitido a dicha Sede Regional los temas correspondientes para el sorteo que debe realizarse el día 13 del corriente mes, ni ha expresado justificación alguna;

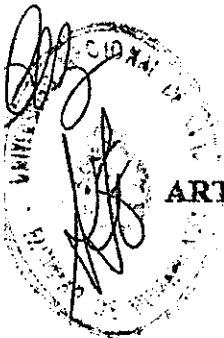
Que corresponde por lo tanto, sustituir a las mencionadas docentes -miembros titulares- por quienes fueran designadas primera y segunda suplente, Prof. María Dolores Bazán y Lilián del Valle Flores, respectivamente, las que aceptan integrar el Jurado en la fecha propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSTITUIR a las Prof. Patricia Beatriz Bustamante y María Cristina Fajre





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1331-06

como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Regular, para la provisión de un cargo un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura -Módulo I- (Plan 2000), equivalente a "Metodología de la Enseñanza en Letras I" (Plan 1992), de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. MARIA DOLORES BAZAN y Prof. LILIAN DEL VALLE FLORES a desempeñarse como Miembros Titulares del Jurado, en el concurso de referencia.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

ROSALINDA NIES FERNANDEZ
SECRETARIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN LENGUA

LIDIA PATRICIA SARRAMÓN
SECRETARIA
Facultad de Humanidades

